

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **16 días del mes de Mayo del año 2016**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **MÁXIMO ADALBERTO CASTRO YÉPEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor **LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **casado con la señora Martha Evelina Aranda Pillco**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El cedente, el señor **MÁXIMO ADALBERTO CASTRO YÉPEZ**, manifiesta ser socio y accionista de la Compañía de TAXIS EJECUTIVOS "6 DE ENERO", con domicilio en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, de la cual es propietario de DIEZ ACCIONES (10).

TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, el cedente, el señor **MÁXIMO ADALBERTO CASTRO YÉPEZ**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, cede y transfiere las DIEZ ACCIONES (10), a favor del cesionario, el señor **LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 10.00), es decir a la razón de un dólar cada acción, que el cedente, manifiesta haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

QUINTA: GASTOS.- El señor **LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ**, se compromete a pagar a la Compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de ingreso a la misma.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.

MÁXIMO ADALBERTO CASTRO YÉPEZ
C.C.#: 091987111-1
CEDENTE

LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ
C.C.#: 020161230-6
CESIONARIO



Factura: 001-002-000014854



20160304002D02455

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160304002D02455

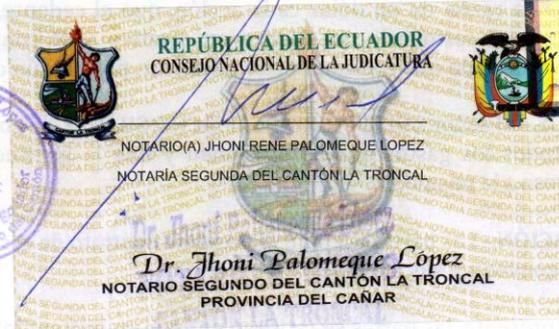
Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MAXIMO ADALBERTO CASTRO YEPEZ portador(a) de CÉDULA 0919871111 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ portador(a) de CÉDULA 0201612306 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA TRONCAL, a 16 DE MAYO DEL 2016, (14:22).



MAXIMO ADALBERTO CASTRO YEPEZ
CÉDULA: 0919871111




LUIS VITERBO CAMACHO SUAREZ
CEDULA: 0201612306



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO YEPEZ MAXIMO ADALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SIENON BOLIVAR
CARNEL LORENZO GARAICOA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **091987111-1**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROPIEDAD / OBTENCIÓN
CHOFER PROFESIONAL

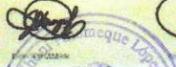
EBB48A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
CASTRO MAXIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATRIZ
YEPEZ TRUJANA

DURACIÓN
2015-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL EJECUTIVO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
 NÚMERO DE CERTIFICADO **002 - 0240** CÉDULA **0919871111**
CASTRO YEPEZ MAXIMO ADALBERTO

GUAYAS	CIRCONDSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	CARNEL LORENZO	9
SIENON BOLIVAR	GARAICOA	9
CANTON	PARRUCUA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palomique Lopez
 TARIO
 BUNDO
 J.P.L.
 El Cañar Ecuador

Palomique Lopez
 BUNDO
 TRONCAL

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 020161230-6

APellidos y Nombres
CAMACHO SUAREZ LUIS VITERBO

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO MORONA BACAS

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-09-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARTHA EVELINA ARANDA PILCO




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **CHIEF PROFESIONAL** E132011222

APellidos y Nombres del Padre: **CAMACHO ZAMBRANO VITERBO EDILBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SUAREZ RAMOS GLORIA NOEMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **LA TRONCAL 2013-01-21**

FECHA DE EXPIRACION: **2023-01-21**

Director General: *[Signature]* TAMA DEL COTILLADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

009 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2014

009 - 0091 0201612306
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CAMACHO SUAREZ LUIS VITERBO

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA TRONCAL	
LA TRONCAL	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Ugo Palomeque Lopez

Dr. Ugo Palomeque Lopez

Dr. Ugo Palomeque Lopez
RIO SEGUNDO
LA TRONCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR